

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 12
		FECHA: 20/02/2025

Bogotá D.C. 04 de septiembre del 2026

La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., en cumplimiento de su Manual de Contratación, comunica la aceptación de la propuesta económica del proceso: **OC-116-2026 “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS CONFORME A LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y LA EVALUACIÓN DE RIESGOS REALIZADA DURANTE LAS INSPECCIONES EN CAMPO COMO MEDIDA DE CONTROL ESENCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES ENFERMEDADES PROFESIONALES Y LA GARANTÍA DE CONDICIONES SEGURAS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ATENCIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS Y OPERACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD”**

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS
NIT:	901.607.951-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA VICTORIA OSPINA GOMEZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	52.701.111
DIRECCIÓN:	Cra 24C # 25-55
CORREO ELECTRÓNICO:	licitacionestys2020@gmail.com
NUMERO TELEFÓNICO:	3114408394

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:	SALUD OCUPACIONAL
CDP No:	994
FECHA DEL CDP:	10 de julio del 2026

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:	SALUD OCUPACIONAL
CDP No:	995
FECHA DEL CDP:	10 de julio del 2026

NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL:	ADQUISICION DE BIENES PIC
CDP No:	996
FECHA DEL CDP:	10 de julio del 2026

Tunja

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 2 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
ANEXO Dirección Gestion del Riesgo PSPIC - EMBH								
1	botas de caucho	PAR	A DEMANDA	bota de seguridad 100% pvc, con forro interior de nylon inyectada en uno y dos colores a una sola pieza, resistente a la abrasión y flexión con y sin puntera de acero caña alta y baja tallas: 38,39,40,41	\$ 52.000	\$ 9.880	\$ 61.880	El tallaje se indicará en el momento a quien se le adjudique el contrato.
2	capa o poncho para lluvia	unidad	A DEMANDA	carpa o poncho impermeable, para adulto	\$ 35.000	\$ 6.650	\$ 41.650	
3	caretas de protección para poda	unidad	A DEMANDA	careta facial protectora impactos de media energía, protección química nivel 3, resistente a gotas o salpicaduras de líquidos y clase óptica 1. alta calidad para trabajos continuos. tamaño visor 40 cmx 20cm	\$ 27.000	\$ 5.130	\$ 32.130	
4	cofia	bolsa x 100 unidades	A DEMANDA	desechables estilo acordeón, tela no tejida 100% polipropileno o tipo oruga desechable	\$ 11.300	\$ 2.147	\$ 13.447	
5	gafas protección visual	unidad	A DEMANDA	gafas de montura integral con cristales de acetato o policarbonato	\$ 6.070	\$ 1.153	\$ 7.223	
6	guantes de carnaza	PAR	A DEMANDA	guante de carnaza largo. tipo: elemento de protección personal. descripción: guantes fabricados en cuero de carnaza con refuerzos para mayor resistencia. usos: protección de manos en trabajos industriales, agrícolas y de construcción.	\$ 8.600	\$ 1.634	\$ 10.234	
7	guantes neopreno	PAR	A DEMANDA	recubierta de neopreno con acabado liso y forro tejido de algodón. acabado liso, resistencia ante un amplio espectro de sustancias químicas, aceites, ácidos, cáusticos, alcoholes y disolventes. forro de algodón con resistencia a perforaciones y desgarros. protección hasta el	\$ 285.000	\$ 54.150	\$ 339.150	El tallaje se indicará en el momento a quien se le adjudique el contrato.

Tuvalu

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 3 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
				codo del usuario. talla s, m, l				
8	overol	unidad	A DEMANDA	overol enterizo manga larga	\$ 59.900	\$ 11.381	\$ 71.281	
9	overoles	unidad	A DEMANDA	overol de protección plástico o anti fluido talla: s, m, l, xl,	\$ 20.100	\$ 3.819	\$ 23.919	El tallaje se indicará en el momento a quien se le adjudique el contrato.
10	calzado ocupacional	par	A DEMANDA	contra impactos y resistente a sustancias químicas, cómodo, suela antideslizante y antiestática, horma ergonómica y anatómica, transpirable, cierre seguro. materiales cuero, microfibra, pvc, nitrilo, gore-tex, o caucho talla 36, 37, 38, 39, 40, 41	\$ 68.600	\$ 13.034	\$ 81.634	
11	casco	unidad	A DEMANDA	con capacidad de amortiguación de golpes, resistencia al impacto en caída libre, resistencia a las proyecciones de objetos a velocidad. material polietileno de alta densidad talla s, m, l	\$ 20.700	\$ 3.933	\$ 24.633	
12	botas con puntera	PAR	A DEMANDA	botas con puntera de seguridad, suela anti perforante y antideslizante tallas: 38,39,40,41	\$ 69.300	\$ 13.167	\$ 82.467	'El tallaje se indicará en el momento a quien se le adjudique el contrato.
13	protectores auditivos	unidad	A DEMANDA	con almohadillas acolchadas de plástico y espuma que están conectadas por una diadema flexible. vigilancia intensificada en terminales portuarios: de acuerdo a las especificaciones técnicas asignadas por el administrador aeroportuario.	\$ 16.500	\$ 3.135	\$ 19.635	
14	guantes de caucho tipo mosquetero	PAR	A DEMANDA	guantes de caucho tipo mosquetero, largo hasta el codo, calibre 35, uso para manejo de materiales peligrosos o corrosivos. talla 8, 9 y 10	\$ 24.300	\$ 4.617	\$ 28.917	

Tuvalu

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 4 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
15	cartucho para algunos vapores orgánicos	unidad	A DEMANDA	cartuchos para protección contra ciertos vapores orgánicos como: algunos alcoholes (excepto metanol), algunas acetonas, algunos solventes aprobado para protección respiratoria contra no más de: 1000 p.p.m. de vapores orgánicos. banda indicadora para tiempo de vida. aprobado por niosh-msha. cartucho filtro para respiradores	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481	
16	filtros para máscara de gases y vapores	unidad	A DEMANDA	protección respiratoria efectiva contra vapores orgánicos y gases ácidos. aprobado por el niosh para concentraciones de hasta 500 p.p.m. de vapores orgánicos, 5 p.p.m. de cloro, 25 p.p.m. de cloruro de hidrógeno y 25 p.p.m. de dióxido de azufre, este cartucho es compatible con respiradores de media cara y cara completa.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750	
17	capa o poncho para lluvia	unidad	A DEMANDA	capa o poncho impermeable, para adulto	\$ 34.200	\$ 6.498	\$ 40.698	
18	máscara de protección respiratoria contra partículas y vapores orgánicos	unidad	A DEMANDA	el respirador para partículas, con capa de carbón contra material particulado, humos de soldadura inclusive humos de soldadura eléctrica en donde los gases de metales pueden estar presentes incluso aquellos con protección a vapores orgánicos. con sello facial de espuma y válvula de exhalación, hebilla ajustable, tamaño estándar	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481	
ANEXO 2 Dirección de Talento Humano								
19	guantes de seguridad - carnaza	PAR	A DEMANDA	NTC 2190 Guantes de Protección. Requisitos Generales y Métodos de Ensayo. Deben ser fabricados en carnaza. Refuerzos en palma y los dedos, resistente a la abrasión y al calor. Las costuras de los dedos deben ser internas, las del pulgar	\$ 8.600	\$ 1.634	\$ 10.234	Talla variada

Tunayup

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 5 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
				deben ser revestidas, con o sin refuerzo de cuero, las costuras no deben quedar expuestas, las costuras deben tener 7 y 9 puntos cada 25 mm, de manera que se garantice una unión firme y pareja.				
20	guantes de seguridad - camaza semi mosqueteros	PAR	A DEMANDA	NTC 2190 Guantes de Protección. Deben ser fabricados en camaza. Refuerzos en palma y los dedos, resistente a la abrasión y al calor generado en actividades de soldadura Las costuras de los dedos deben ser internas, las del pulgar deben ser revestidas, con o sin refuerzo de cuero, las costuras no deben quedar expuestas a las chispas, las costuras deben tener 7 y 9 puntos cada 25 mm, de manera que se garantice una unión firme y pareja.	\$ 11.200	\$ 2.128	\$ 13.328	Talla variada
21	guantes de seguridad - vaqueta	PAR	A DEMANDA	NTC 2307 Cuero. Cuero de Ganado Bovino para la Fabricación de Guantes de Seguridad para Uso Industrial. Deben ser fabricados en cuero de ganado bovino curtido al cromo. Acabado liso amarillo, costuras internas con hilos de máxima resistencia, resorte en el dorso de la mano para mayor ajuste. Manopla cerrada. Talla universal. Longitud 10 pulgadas. Debe ser de cinco dedos independientes que cubran la totalidad de la muñeca deben ser anatómicamente cómodos y adaptarse a la configuración de las manos.	\$ 25.700	\$ 4.883	\$ 30.583	Talla variada

Tamara P.

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 6 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
22	guantes de seguridad - sobre guante de cuero	PAR	A DEMANDA	UNE-EN 420:2004. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo. UNE-EN 388:2016. Aplica a los guantes de protección contra los riesgos mecánicos, incluyendo la abrasión, el corte con una cuchilla, el desgarro y la perforación. Sobre guantes de cuero para protección mecánica de los guantes dieléctricos. Estos sobre guantes de cuero de bovino, llevan los pulgares palmeados, están provistos de un puño de corteza de 10 cm con una cinta de velcro de reapiete en el dorso de la mano. El cuero está tratado con silicona para aumentar sus características de impermeabilidad. Verificar el tipo de sobre guante requerido conforme a la clase de guante dieléctrico usado.	\$ 32.000	\$ 6.080	\$ 38.080	Talla variada
23	guantes de seguridad - guante térmico de aramida o kevlar	PAR	A DEMANDA	EN388:2016+A1:2018 Guantes contra los riesgos Mecánicos. EN407: 2020 Guantes contra los riesgos de calor y fuego. Tejido de punto Kevlar / Algodón. Óptimo rendimiento contra el corte y el calor debido al grosor y al forro de tejido de algodón. Resistente hasta los 250 grados centígrados. Permite la manipulación de herramientas y equipos.	\$ 202.800	\$ 38.532	\$ 241.332	Talla variada
24	guantes de seguridad - caucho calibre 35	PAR	A DEMANDA	NTC 1726 Caucho. Guantes de Caucho para Uso Industrial. Los guantes de caucho para uso industrial deben fabricarse en látex. Los guantes deben tener acabado uniforme y estar libres de decoloración, áreas delgadas, partículas incrustadas, pegajosidad y otras imperfecciones que	\$ 6.500	\$ 1.235	\$ 7.735	Talla variada

Handwritten signature

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 7 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
				puedan afectar su utilidad. Fácil de poner y quitar.				
25	guantes de seguridad - de poliuretano	PAR	A DEMANDA	EN 388 Norma aplicada a los guantes de protección contra los riesgos mecánicos, incluyendo la abrasión, el corte con una cuchilla, el desgarro y la perforación. El guante está fabricado de un tejido de punto de nylon negro sin costuras y recubiertos con Poliuretano, genera una protección adecuada a la abrasión, con un excelente nivel de agarre, destreza y comodidad. No cuenta con costuras, que provee comodidad, mejor ajuste, mayor destreza y respetabilidad al usuario, además de ocultar la suciedad y las manchas. Esto se traduce en una mayor destreza y respetabilidad al usuario, además de ocultar la suciedad y las manchas. El poliuretano provee una capa con buena resistencia a la abrasión y rasgado, protección contra líquidos, agarre en seco-húmedo y durabilidad. El recubrimiento ofrece la misma sensibilidad táctil de un guantes delgado, pero con la protección de un guante recubierto.	\$ 3.700	\$ 703	\$ 4.403	Talla variada
26	filtro para pieza facial - para humos metálicos tipo 2096 o 2097	PAR	A DEMANDA	Aprobados por NIOSH 42 CFR 84. Para Humos Metálicos Tipo 2096 o 2097 Aprobados para la protección contra aerosoles sólidos y líquidos con o sin aceite. Se fabrican con un Medio Filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Ha sido diseñado para una	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750	

Tunayup

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 8 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
				eficiencia máxima de filtrado de partículas y en áreas donde hay presencia de niveles molestos de vapores orgánicos, porque cuenta con un Medio filtrante de CARBÓN ACTIVADO removedor de olores.				
27	pieza facial media cara - doble filtro o cartucho	unidad	A DEMANDA	Aprobados por NIOSH 42 CFR 84. Fabricados en silicona, previene la irritación de la piel. El diseño del arnés permite ajustar el respirador fácilmente, dando la opción al usarlo de forma tradicional o con el sistema de deslizamiento al cuello. El respirador de media cara se puede utilizar con filtros o cartuchos de la línea 6000 y 2000 (Protección contra ciertos gases, vapores y materiales particulados como polvo, niebla y humos). Además de utilizarse con los cartuchos de la línea 6000, filtros de la línea 2000 también puede utilizarse con el equipo de línea de aire de flujo continuo. El diseño de válvula de exhalación que permite además de una rápida salida del aire caliente, una fácil comunicación. Cumple con las aprobaciones NIOSH/MSHA	\$ 39.900	\$ 7.581	\$ 47.481	
28	cartuchos para pieza facial	PAR	A DEMANDA	Aprobados por NIOSH 42 CFR 84 Este cartucho de gas para vapor orgánico / gas ácido, contiene carbón activado. Registra una mayor eficiencia en la retención de gases o vapores por el alto desempeño absorbente del carbón activado. Fácil respiración, fácil y rápida colocación de los cartuchos a la pieza facial.	\$ 42.000	\$ 7.980	\$ 49.980	

Tuaylup

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 9 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
29	bota de seguridad punta reforzada - dieléctrica	PAR	A DEMANDA	ISO 20345 / 44 Calzado especial de seguridad. ASTM 2413 Requisitos de aislación eléctrica. Fabricadas en cuero engrasado. Puntera en acero con recubrimiento aislante. Talón reforzado. Suela de poliuretano resistente a hidrocarburos y derivados.	\$ 69.500	\$ 13.205	\$ 82.705	Talla variada
30	protector auditivo - tipo copa	unidad	A DEMANDA	ANSI S3.19 Establece los tipos y clases de protección; fija requisitos de rendimiento y pruebas para determinar su cumplimiento. ANSI S12.6 Especifica los métodos de prueba para medir, analizar y reportar la capacidad pasiva de reducir el ruido de los dispositivos de protección auditiva. Copas: Fabricadas en polímero resistente tiene como función la atenuación del ruido que llegue al conducto auditivo, la oreja y el hueso, nivel de atenuación 10 a 40 decibeles, las copas se desplazan hacia arriba y hacia abajo girando 360° Espuma: color gris de espesor de 25 mm ensambla herméticamente en la copa, obteniendo mejor atenuación y evitando la resonancia o eco en el interior de la copa. Cojinete: suave blando, bordea cada copa, y proporciona un ajuste perfecto protegiendo el oído externo de lesiones Diadema: fabricado en polímero de alta flexibilidad material que no se deforma, retorna a su estado original, ejerciendo presión constante sobre las copas, garantizando así el ajuste perfecto.	\$ 201.000	\$ 38.190	\$ 239.190	

Tuvalu

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		CÓDIGO: AP-CT-F-08
			VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA: 10 DE 12
			FECHA: 20/02/2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	V/R UNITARIO	IVA (Si Aplica)	V/R TOTAL UNITARIO	OBSERVACIONES
31	protector auditivo - tipo inserción	PAR	A DEMANDA	ANSI S3.19 Establece los tipos y clases de protección; fija requisitos de rendimiento y pruebas para determinar su cumplimiento. ANSI S12.6 Especifica los métodos de prueba para medir, analizar y reportar la capacidad pasiva de reducir el ruido de los dispositivos de protección auditiva. Fabricado en silicona termoplástica, 4 membranas, material anti alérgico. Se ajustan a casi todos los tamaños de canales auditivos. Nivel de atenuación NRR (Nivel de Reducción del Ruido) 27 dB.	\$ 1.700	\$ 323	\$ 2.023	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 20.386.176)
FORMA DE PAGO:	Noventa (90) Días
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE:	INGRID PAOLA LOZANO TORRES
CARGO:	DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
CORREO ELECTRÓNICO:	direcciongestiondelriesgo@subrednorte.gov.co
NUMERO DE CONTACTO:	3174224072

5. GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del monto del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del monto del contrato.	Igual al plazo del contrato y cuatro (04) meses más.

Nota: Las prórrogas, adiciones o modificaciones que se surtan en la ejecución del contrato, deberán ampliar las coberturas en tiempo y en valor de la póliza correspondiente dentro del término establecido.

Thaiford

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 11 DE 12
		FECHA: 20/02/2025

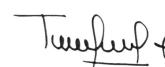
6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos.
- Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo o del ordenador del gasto.
- Mantener durante la ejecución, prórrogas y/adiciones del contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
- Suscribir el contrato, el acta de inicio de ejecución y garantía dentro de los tiempos solicitados.
- Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
- Garantizar que todos los recursos adquiridos en virtud de la correcta ejecución contractual tengan un origen acorde a la normatividad vigente y la legalidad.
- Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
- Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.
- Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoría para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información
- Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.
- Conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE
- Subir a la plataforma del SECOP II las facturas correspondientes, para su respectiva aprobación o rechazo por parte del supervisor del contrato.
- Cumplir con el Decreto N° 317 de 2021 de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC, alineándose a los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, para minimizar los impactos negativos al ambiente, respecto a la adquisición y consumo de plástico de un solo uso.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- Suministrar los elementos de protección personal objeto del contrato, en las cantidades, calidad y especificaciones técnicas ofertadas, dentro de los plazos establecidos y en las condiciones acordadas con el supervisor del contrato.
- Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, salvo lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Cumplir con el cronograma de entrega y las cantidades solicitadas en cada pedido, conforme a lo establecido por la entidad y en coordinación con el supervisor del contrato.
- Atender de manera oportuna todos los requerimientos y observaciones formuladas por el supervisor del contrato.



	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO: AP-CT-F-08
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 12 DE 12
		FECHA: 20/02/2025

- e) El contratista asumirá la responsabilidad total por los elementos suministrados hasta su entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad. La pérdida, daño o deterioro que ocurra durante el transporte, descargue y entrega final será de su exclusiva responsabilidad.
- f) Entregar los productos completos, en buen estado y en los lugares indicados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., previa coordinación con el supervisor del contrato.
- g) Responder por cualquier daño o perjuicio que se ocasione como consecuencia de defectos de calidad, fabricación, almacenamiento o vencimiento de los elementos suministrados.
- h) Garantizar que todos los productos sean empacados adecuadamente, empleando las mejores prácticas de protección contra el deterioro, contaminación o daño, y cumplir con las exigencias adicionales que establezca la entidad en materia de empaque y rotulado.
- i) En caso de que alguno de los productos se entregue incompleto, defectuoso o en mal estado, el contratista deberá reemplazarlo sin costo adicional para la entidad, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al reporte realizado por el supervisor del contrato.
- j) Dar cumplimiento a la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y a la Política General de Seguridad de la Información de la entidad, cuando en desarrollo del contrato tenga acceso a información institucional, garantizando su confidencialidad y adecuado manejo.
- k) Prevenir el abuso y el acoso sexual, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias y cualquier forma de violencia, especialmente aquellas basadas en género, así como hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista en las actuaciones derivadas del contrato.
- l) Conocer y dar cumplimiento a los lineamientos institucionales, protocolos y mecanismos de comunicación establecidos por la Subred para la correcta ejecución del contrato.
- m) Garantizar que los elementos de protección personal suministrados cumplen con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las certificaciones técnicas exigidas.
- n) Otorgar garantía de calidad por los elementos suministrados, conforme a lo establecido en la propuesta presentada y la normatividad vigente aplicable.
- o) Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y ejecución del contrato.

Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por: Director Contratación	Ana Tatiana Quintana Torres	
Revisado por: Líder de Bienes y Servicios	Lyda Niyireth Osma Pirazan	
Proyecto: Contratista de Bienes y Servicios	Kenyi Stefanny Gallego Torres	